



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-294-2024
Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 26 de marzo de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/069/2024
IMPORTE TOTAL PARTIDA 1 :	\$29,553.33 (veintinueve mil quinientos cincuenta y tres pesos 33/100 MN)
IMPORTE TOTAL PARTIDA 2:	\$28,123.33 (veintiocho mil ciento veintitrés pesos 33/100 MN)
EMPRESA:	Erika Montero Morán

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Descripción de servicios	Fecha	Sesiones	Costo por sesión	Costo total de sesiones	I.V.A. 16%	Costo total con I.V.A.	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
Partida 1 Taller de yoga para personal activo de la SCJN	Del 2 de abril al 28 de noviembre del 2024	62	\$500.00	\$31,000.00	\$4,960.00	\$35,960.00	\$3,100.00	\$3,306.67	\$29,553.33
Partida 2 Taller de yoga para pensionados del Poder Judicial de la Federación en la CDMX	Del 9 de abril al 28 de noviembre del 2024	59	\$500.00	\$29,500.00	\$4,720.00	\$34,220.00	\$2,950.00	\$3,146.67	\$28,123.33

Lugar de entrega de los servicios: Las sesiones se llevarán a cabo en modalidad en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS y/o presencial (Edificio 5 de Febrero, ubicado en Chimalpopoca 112, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México) y/o mixto.

Partida 1 Taller de yoga para personal activo	Del 2 de abril al 28 de noviembre del 2024
	Martes y jueves de 19:00 a 20:00 horas
Partida 2 Taller de yoga para personal pensionado	Del 9 de abril al 28 de noviembre del 2024
	Martes y jueves de 10:00 a 11:00 horas

Forma de pago: El monto será pagado, a mes vencido una vez que los servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte de la DGRH y validados por el administrador del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de fecha 15 de marzo de 2024

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de **lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.**

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó:	L.C. Beatriz Rangél Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	

Respuesta al turno: 1370-2024
C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra – Subdirector General de Contrataciones. - Para conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p. Mtro. Luis Rodrigo López Tapia. - Director de Servicios al Personal. -Para conocimiento.- Copia electrónica